



**Salud**  
Secretaría de Salud

**BIRMEX**  
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Recibí original.  
PA. Wette Camacho  
Wette  
13 Mayo 2025  
29486*

**Oficio No. DAF/ADIM010/015/2025**

Ciudad de México a 13 de mayo de 2025

**Asunto:** Notificación de Adjudicación

**ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV**  
**R.F.C.: AIM9307162M9**  
**Correo electrónico: aura.vazquez@teleflex.com**  
**Teléfono: 5541420132**  
**PRESENTE**

**REPRESENTANTE LEGAL: AURA ENRIQUETA VAZQUEZ MARTINEZ**

Con fundamento en lo establecido en el "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2024, mediante el cual se instruye a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) como área consolidadora para realizar los procedimientos de Contratación Consolidada de los Medicamentos e Insumos para la Salud y de conformidad con los "LINEAMIENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD", publicados el 08 de noviembre de 2024, a fin de realizar los procedimientos de contratación con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, con el propósito de garantizar las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 y 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 cuarto y sexto párrafo de su Reglamento, tengo a bien notificarle que su representada ha sido adjudicada por **Adjudicación Directa** para la "COMPRA DE LAS CLAVES NECESARIAS PARA EL SECTOR SALUD, ESPECÍFICAMENTE DE LAS CORRESPONDIENTES A LAS QUE FUERON ADJUDICADAS Y TERMINADOS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, CP. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México [www.birmex.gob.mx](http://www.birmex.gob.mx)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Oficio No. DAF/ADIM010/015/2025**

**ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS**", toda vez que su propuesta cumple con las mejores condiciones ofertadas derivado de la evaluación a los requerimientos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados, presentando el precio más bajo por los importes mínimos y máximos señalados a continuación:

**Material de curación:**

Monto mínimo: \$94,219,233.59 (**Noventa y cuatro millones doscientos diecinueve mil doscientos treinta y tres pesos 59/100 M.N.**). IVA incluido

Monto máximo: \$235,521,967.66 (**Doscientos treinta y cinco millones quinientos veintiún mil novecientos sesenta y siete pesos 66/100 M.N.**). IVA incluido

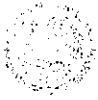
Lo anterior, conforme al desglose de claves, descripción de las claves, cantidades mínimas y máximas, porcentaje de abasto, marca, precio unitario, importes subtotales, desglose de IVA (En caso de ser aplicable) e importes totales que se señalan en el anexo al presente oficio.

Para efecto, se comunica que la propuesta económica es vinculante para esta adjudicación con los contratos que se celebren con cada uno de los institutos adheridos al presente procedimiento, debiendo dar cumplimiento a las condiciones comerciales establecidas en su propuesta.

La firma de los instrumentos jurídicos que se celebren con objeto de esta adjudicación deberá estar comprendidos dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la presente notificación, con vigencia al 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el monto máximo del contrato.

En caso de incumplimiento a sus obligaciones, estará sujeto a las penas convencionales y/o deductivas establecidas en los contratos respectivos.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral 2 y 4 de los **"LINEAMIENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA Y/O**



**Salud**  
Secretaría de Salud



**BIRMEX**  
LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICOS  
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM010/015/2025

**DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA LA SALUD**, emitidos por BIRMEX, S.A. de C.V. el 08 de noviembre de 2024, los institutos y/o Centros son responsables de celebrar los contratos derivados del procedimiento de referencia, así como integrar, resguardar los expedientes internos de los instrumentos jurídicos, verificar la ejecución, administrar los mismos y efectuar los pagos respectivos.

En esa tesitura, su representante legal deberá ponerse en contacto con el **Administrador del Contrato** designado por las instituciones participantes en el proceso de consolidación, a fin de **formalizar cada uno de los instrumentos jurídicos** en términos de lo establecido en el artículo 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La formalización se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en la Plataforma "ComprasMX", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, que encontrará en la siguiente liga:

[https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client\\_id=hanna&redirect\\_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=32a70a1e-a880-4ea9-95e3-1b4938f20a9e&response\\_mode=fragment&response\\_type=code&scope=openid&nonce=5e5fe138-b000-4abd-945f-136239806899](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=32a70a1e-a880-4ea9-95e3-1b4938f20a9e&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=5e5fe138-b000-4abd-945f-136239806899)

Asimismo, su representada deberá **entregar la garantía de cumplimiento de cada uno de los contratos celebrados en un plazo máximo de 10 días naturales** siguientes a la firma del instrumento jurídico como lo establecen los artículos 62 de la Ley de la materia y 103, de su Reglamento.

Finalmente se informa que la forma de pago será a través de las Instituciones Administradoras del contrato, no se otorgarán anticipos y el pago se hará mediante cheque o transferencia electrónica bancaria, previa entrega de medicamento y material de curación a entera satisfacción.



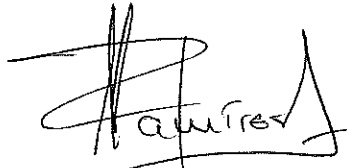
**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



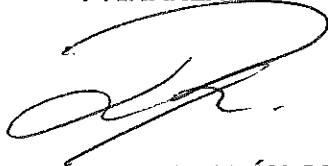
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Oficio No. DAF/ADIM010/015/2025**

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.



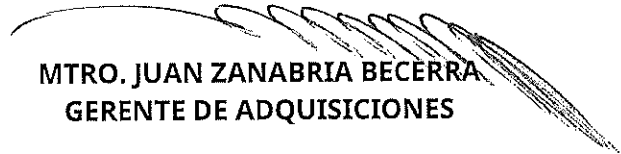
**LIC. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**Y FINANZAS**



**JORGE FRANCISCO ROLDÁN GARCÍA**  
**ELABORÓ**



**Ivette Camacho Flores**  
**ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO**  
**SA DE CV P.N 29486**  
**AURA ENRIQUETA VAZQUEZ MARTINEZ**  
**FIRMA DE RECIBIDO Y DE CONFORMIDAD**



**MTRO. JUAN ZANABRIA BECERRA**  
**GERENTE DE ADQUISICIONES**

C.c.p.- Lic. Eduardo Clark García Dobarganes. - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Para su superior conocimiento.  
Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez. - Director General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Para su superior conocimiento





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**BIRMEX**  
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS  
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



Clave	Descripción	Marca	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	ANEXO DAF/ADIM010/134/2025	
							Monto Mínimo	Monto Máximo
060.110.0068	BALONES. INTRAORTICO DE CONTRAPULSACIÓN. PARA APLICACIÓN PERCUTÁNEA. VOLÚMENES DE: 30 - 34 ML. PIEZA.	ARROW®	\$ 15,985.00	100%	94	234	\$ 1,502,590.00	\$ 3,740,490.00
060.110.0076	BALONES. INTRAORTICO DE CONTRAPULSACIÓN. PARA APLICACIÓN PERCUTÁNEA. VOLÚMENES DE: 40 ML. PIEZA.	ARROW®	\$ 15,985.00	100%	70	175	\$ 1,118,950.00	\$ 2,797,375.00
060.167.6653	CATÉTERES. PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICÓN CON PUNTA FLEXIBLE RADIOPACO CON DOS LÚMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 O 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 14 G O 16 G O 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE CON MÍNIMO UNA CÁPSULA DE INYECCIÓN Y EQUIPO DE COLOCACIÓN QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 18 G DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. * EN LA ADQUISICIÓN DE ESTA CLAVE DEBERÁ ACATARSE EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.	ARROW®	\$ 179.00	100%	120,135	300,337	\$ 21,504,165.00	\$ 53,760,323.00



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**BIRMEX**  
LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO  
Y REACTIVOS DE ANÁLISIS, S.A. DE C.V.



Clave	Descripción	Marca	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
060.167.6661	CATERETES. PARA CATERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON CON PUNTA FLEXIBLE RADIOPACO CON TRES LÚMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 G MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE CON MÍNIMO DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN Y EQUIPO DE COLOCACIÓN QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 17 G O 18 G DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM DE PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. EN LA ADQUISICIÓN DE ESTA CLAVE DEBERÁ ACATARSE EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.	ARROW®	\$ 167.00	100%	234,331	585,827	\$ 39,133,277.00	\$ 97,833,109.00
060.167.7974	CATERETES. PARA NEUMOTORAX CON VALVULA DE HEIMLICH CON AGUJA 18 G CALIBRE 8 FR. PIEZA.	ARROW®	\$ 1,650.00	100%	6,248	15,618	\$ 10,309,200.00	\$ 25,769,700.00
060.167.8204	TUBOS. ENDOTRAQUEALES DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALÓN Y CONECTOR RADIOPACO ESTÉRIL. LONGITUD: 28-30 CM. CALIBRE: 30 FR.	Sheridan®	\$ 68.16	100%	17,624	44,060	\$ 1,201,251.84	\$ 3,003,129.60
060.168.1406	TUBOS. ENDOTRAQUEALES DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALÓN Y CONECTOR RADIOPACO ESTÉRIL. LONGITUD: 28-30 CM CALIBRE: 36 FR. PIEZA.	Sheridan®	\$ 68.16	100%	76	188	\$ 5,180.16	\$ 12,814.08
060.168.1422	TUBOS. ENDOTRAQUEALES DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALÓN Y CONECTOR RADIOPACO ESTÉRIL. LONGITUD: 28-30 CM CALIBRE: 32 FR. PIEZA.	Sheridan®	\$ 68.16	100%	4,040	10,099	\$ 275,366.40	\$ 688,347.84



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**BIRMEX**  
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS  
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



Clave	Descripción	Marca	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
060.345.4307	EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL. EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL. ANTIMICROBIANO. CONTIENE UN CATÉTER DE POLIURETANO QUE PUEDE SER DE 2 O 3 O 4 VÍAS, EN LONGITUDES DE 16 CM O 20 CM. TRATADO CON ACETATO DE CLORHEXIDINA Y SULFADIAZINA DE PLATA EN LA SUPERFICIE EXTERNA Y CON ACETATO DE CLORHEXIDINA EN LA SUPERFICIE INTERNA DEL CATÉTER, DESDE LA PUNTA HASTA LAS EXTENSIONES Y CONEXIONES. CON EQUIPO DE INSERCIÓN. CADA SECCIÓN DE 20 CM DEL CATÉTER CONTIENE 9.3 MG DE CLORHEXIDINA Y 0.73 MG DE SULFADIAZINA DE PLATA EN LA PARTE EXTERNA Y 1.50 MG DE CLORHEXIDINA EN LA PARTE INTERNA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. 2 LÚMENES, CALIBRE 7 FR X 20 CM SET.	Aitow®	\$ 616.00	100%	1,020	2,550	\$ 628,320.00	\$ 1,570,800.00
060.345.4315	EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL. EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL. ANTIMICROBIANO. CONTIENE UN CATÉTER DE POLIURETANO QUE PUEDE SER DE 2 O 3 O 4 VÍAS, EN LONGITUDES DE 16 CM O 20 CM. TRATADO CON ACETATO DE CLORHEXIDINA Y SULFADIAZINA DE PLATA EN LA SUPERFICIE EXTERNA Y CON ACETATO DE CLORHEXIDINA EN LA SUPERFICIE INTERNA DEL CATÉTER, DESDE LA PUNTA HASTA LAS EXTENSIONES Y CONEXIONES. CON EQUIPO DE INSERCIÓN. CADA SECCIÓN DE 20 CM DEL CATÉTER CONTIENE 9.3 MG DE CLORHEXIDINA Y 0.73 MG DE SULFADIAZINA DE PLATA EN LA PARTE EXTERNA Y 1.50 MG DE CLORHEXIDINA EN LA PARTE INTERNA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. 3 LÚMENES, CALIBRE 7 FR X 20 CM SET.	Aitow®	\$ 616.00	100%	3,194	7,983	\$ 1,967,504.00	\$ 4,917,528.00



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**BIRMEX**  
LABORATORIOS DE FUNDICIÓN  
Y PRACTICAS DE MINERÍA, S.A. DE C.V.



Clave	Descripción	Marca	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
060.345.4331	EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL. EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL. ANTIMICROBIANO. CONTIENE UN CATÉTER DE POLIURETANO QUE PUEDE SER DE 2 O 3 O 4 VÍAS, EN LONGITUDES DE 16 CM O 20 CM. TRATADO CON ACETATO DE CLORHEXIDINA Y SULFADIAZINA DE PLATA EN LA SUPERFICIE EXTERNA Y CON ACETATO DE CLORHEXIDINA EN LA SUPERFICIE INTERNA DEL CATÉTER, DESDE LA PUNTA HASTA LAS EXTENSIONES Y CONEXIONES. CON EQUIPO DE INSERCIÓN, CADA SECCIÓN DE 20 CM DEL CATÉTER CONTIENE 9.3 MG DE CLORHEXIDINA Y 0.73 MG DE SULFADIAZINA DE PLATA EN LA PARTE EXTERNA Y 1.50 MG DE CLORHEXIDINA EN LA PARTE INTERNA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. 4 LÚMENES, CALIBRE 8.5 FR X 20 CM SET.	Arrow®	\$ 616.00	100%	864	2,160	\$ 532,224.00	\$ 1,330,560.00

ANEXO DAF/ADIM010/134/2025



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**BIRMEX**  
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS  
Y REACTIVOS DE MÉDICO, S.A. DE C.V.



Clave	Descripción	Marca	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
060.908.0494	TUBOS ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACION DE BRONQUIO DERECHO, DE PLASTICO GRADOMEDICO, CON DISEÑO DEL GLOBO EN FORMA DE "S" Y ORIFICIO TIPO MURPHY, QUE SEACOPLA CON LA ENTRADA DEL LOBULO SUPERIOR DERECHO CON MARCAS NUMERICAS PARADETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO TERMOSENSIBLE, DE DOBLELUMEN (BRONQUIAL Y TRAQUEAL), CON GLOBO INDIVIDUAL DE ALTO VOLUMEN Y BAJAPRESION (TRAQUEAL Y BRONQUIAL) Y SUS RESPECTIVOS GLOBOS PILOTO ROTULADOS, CONVALVULAS DE AUTOSSELLADO TRAQUEAL Y BRONQUIAL. CON ESTILETE PREINSERTADO QUE LEPERMITE CONSERVAR LA CURVATURA BRONQUIAL PREFORMADA, CON PUNTA ATRAUMATICA YLINEAS RADIOFACAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL. INCLUYE: DOS CONECTORES DEPLASTICO EN ANGULO RECTO, CON PUERTOS DE SUCCION, ADAPTADOR Y TUBO TIPO CARLENSUNIDO A CONECTORES DE POLIPROPILENO Y DOS CATETERES DE SUCCION EXTRALARGOS,ESTERILES, CALIBRE 35 FR, DIAMETRO DEL LUMEN TRAQUEAL 6.0 MM, DIAMETRO DEL LUMENBRONQUIAL 6.0 MM. PIEZA.	Sheridan® Sher-I-Bronch® Hudson RCI®	\$ 647.83	60%	1,452	3,630	940,649.16 \$	2,351,622.90 \$

*[Handwritten signature]*



Clave	Descripción	Marca	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
060.908.0528	TUBOS. ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACION DE BRONQUIO DERECHO DE PLASTICO GRADOMEDICO CON DISEÑO DEL GLOBO BRONQUIAL EN FORMA DE "S" Y UN ORIFICIO TIPO: MURPHYQUE SE ACOPLA CON LA ENTRADA DEL LOBULO SUPERIOR DERECHO CON MARCAS NUMERICAS PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO TERMOSENSIBLE CON DOBLE LUMEN (BRONQUIAL Y TRAQUEAL) CON GLOBO INDIVIDUAL DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION (TRAQUEAL Y BRONQUIAL) Y SUS RESPECTIVOS GLOBOS PILOTO ROTULADOS CON VALVULAS DE AUTOSELLADO TRAQUEAL Y BRONQUIAL CON ESTILETE PREINSERTADO QUE LE PERMITE CONSERVAR LA CURVATURA BRONQUIAL PREFORMADA CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y LINEAS RADIAOPACAS EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. INCLUYE: DOS CONECTORES DE PLASTICO EN ANGULO RECTO CON PUERTOS DE SUCCION ADAPTADOR Y TUBO TIPO CARLENS UNIDO A CONECTORES DE POLIPROPILENO Y DOS CATETERES DE SUCCION EXTRALARGOS ESTERILES CALIBRE 39 FR DIAMETRO DEL LUMEN TRAQUEAL 7.0 MM DIAMETRO DEL LUMEN BRONQUIAL 7.0 MM. PIEZA.	Sheridan® Sher-I-Bronch® Hudson Rc/le	\$ 647.83	60%	1.555	3.886	\$ 1,007,375.65	\$ 2,517,487.38

ANEXO DAF/ADI/M010/134/2025



Clave	Descripción	Marca	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	ANEXO DAF/ADIM010/134/2025		
							Monto Mínimo	Monto Máximo	
060.908.0536	TUBOS ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACIÓN DE BRONQUIO IZQUIERDO DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO CON DISEÑO DEL GLOBO BRONQUIAL EN FORMA DE "BARRIL" QUE PERMITE SU SELLADO CON MARCAS NUMÉRICAS PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO TERMOSENSIBLE DE DOBLE LUMEN (BRONQUIAL Y TRAQUEAL) CON GLOBO INDIVIDUAL DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN (TRAQUEAL Y BRONQUIAL) Y SUS RESPECTIVOS GLOBOS PILOTO ROTULADOS CON VÁLVULAS DE AUTOSELLADO TRAQUEAL Y BRONQUIAL CON ESTILETE PREINSERTADO QUE LE PERMITE CONSERVAR LA CURVATURA BRONQUIAL PREFORMADA CON PUNTA ATRAUMÁTICA Y LÍNEAS RADIOPACAS EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. INCLUYE DOS CONECTORES DE PLÁSTICO EN ÁNGULO RECTO CON PUERTOS DE SUCCIÓN ADAPTADOR Y TUBO TIPO CARLENS UNIDO A CONECTORES DE POLIPROPILENO Y DOS CATÉTERES DE SUCCIÓN EXTRALARGOS ESTÉRILES CALIBRE 28 FR DIÁMETRO DEL LUMEN TRAQUEAL 4.5 MM DIÁMETRO DEL LUMEN BRONQUIAL 4.5 MM. PIEZA.	Sheridan® Sher-I-Bronch® Hudson RCJ®	\$ 647.83	60%	1,694	4,234	\$ 1,097,424.02	\$ 2,742,912.22	
<b>SUBTOTAL</b>								\$ 81,223,477.23	\$ 203,036,179.02
<b>IVA</b>								\$ 12,995,756.36	\$ 32,485,788.64
<b>TOTAL</b>								\$ 94,219,233.59	\$ 235,521,967.66





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
LUNA  
CAMACHO  
ERICKA IVETTE

DOMICILIO  
C EJIDO HUIPULCO 14  
COL EX EJIDOS SAN FCO CULHUACAN 04420  
COYOACAN, CDMX

CLAVE DE ELECTOR LNCMER99092409M500

CURP  
LUCE990924MDFNMR01

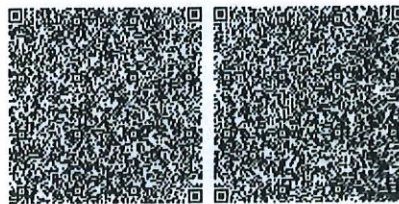
FECHA DE NACIMIENTO  
24/09/1999

SECCIÓN  
0581

AÑO DE REGISTRO  
2017 01

VIGENCIA  
2024 - 2034

*Camacho*



ERICKA  
*Camacho*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CALLE DE LA REVOLUCIÓN 1000  
64000 QUERÉTARO, QUERÉTARO

IDMEX2673881216<<0581119710718  
9909243M3412318MEX<01<<36506<8  
LUNA<CAMACHO<<ERICKA<IVETTE<<<

